

de terceros, podrá realizar visitas a las instalaciones de “**EL LICITANTE**” O “**LOS LICITANTES**”, con objeto de constatar que los bienes a adquirir cumplan con el grado de integración o contenido nacional manifestado en su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional.

18. Nulidad del contrato

Procederá la nulidad del contrato cuando se presente cualquiera de las hipótesis señaladas en el Artículo 2225 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Distrito Federal.

Estas Bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área, de las personas integrantes que intervinieron en la reunión del grupo de trabajo revisor de Bases que se convocó para la **adquisición de muebles de oficina y estantería**.

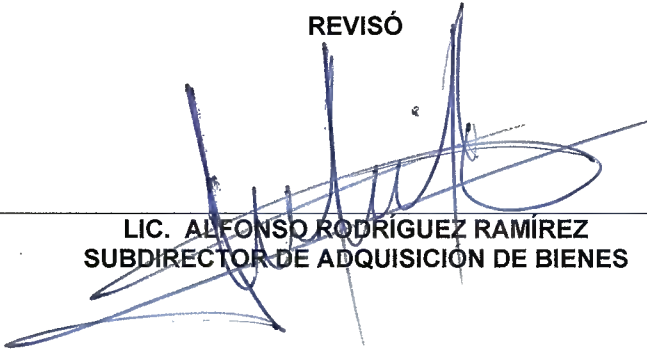
Estas Bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, a 01 de octubre de 2026 y con sus anexos consta de 055 hojas.

ELABORÓ



**PATRICIA ESCORCIA HERNÁNDEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
LICITACIONES DE BIENES**

REVISÓ



**LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

VALIDÓ



**LIC. LUIS FERNANDO MONROY HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

AUTORIZÓ



**MTRO. FRANCISCO JAVIER GARCÍA TORRES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

1. OBJETO

Adquirir mobiliario especializado para equipamiento de los anfiteatros de las Coordinaciones Territoriales en: TLP1, TLH1, AO1, IZP5, BJ3 y GAM6 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en adelante **“LA CONVOCANTE”**, con el propósito de fortalecer las condiciones técnicas, operativas, ergonómicas y de bioseguridad en las que el personal de las Unidades de Criminalística de Proximidad (UCP) realiza las intervenciones periciales, la documentación criminalística y el registro fotográfico forense.

La adquisición de mesas de trabajo de acero inoxidable, bases escalera de tres peldaños de acero, sillas tipo periquera de acero e iluminación LED de luz blanca de 100 mil lúmenes permitirá homologar las condiciones de operación de los anfiteatros, proporcionando espacios seguros, funcionales e higiénicos que favorezcan la correcta manipulación de indicios, la obtención de registros fotográficos de calidad, la reducción de riesgos de contaminación y accidentes laborales, así como el fortalecimiento de la capacidad operativa y la calidad de los servicios periciales que presta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

2. CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

NO. DE	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN Y GRADO DE INTEGRACIÓN
095/2026	1	Mesa de trabajo de acero inoxidable de 2m de largo x 1m de ancho x 1m de alto (tolerancia +/- 5cm), con capacidad de carga de 200 kilogramos (tolerancia +/- 10%)	5111	6	PIEZA		
	2	Sillas tipo periquera redondas de acero inoxidable	Muebles de oficina estantería"	36	PIEZA		
	3	Lámpara quirúrgica de iluminación LED 100mil lúmenes de luz blanca para techo Salida nominal: 100,000 LUX Iluminación blanca pura: 4300 ° Kelvin Índice de reproducción cromática: 97 Control de sombras superior Alta eficiencia. Interruptor de encendido/apagado y autenticación de cinco etapas: controlado desde un mango esterilizable LED de larga duración: Nominal de 50,000 horas Diámetro de la lámpara: 457 mm Altura de instalación de la lámpara: 2.7 a 2.95 m, medida desde el piso hasta la losa Ajuste de altura del brazo: +20° arriba, -60° hacia abajo Longitud del brazo de satélite al tubo vertical: 838 mm Longitud total del brazo; 1,676 mm al centro del satélite Peso neto: 21.9 kg. aproximadamente, incluyendo el montaje	5311 "Equipo médico y de laboratorio"	6	PIEZA		

		Consumo eléctrico: 54 W por campana, con una fuente de capacidad de hasta 100 W Suministro eléctrico: 90 – 240 V AC, 60 Hz. Voltaje libre					
	4	Base escalera de acero inoxidable de 3 peldaños con capacidad de carga de 150 kilogramos (tolerancia +/- 10%) Altura de trabajo aprox. 2.6 m Altura de plataforma sin baranda aprox.: 0.6 m (tolerancia +/- 5cm) Anchura plataforma aprox.: 577 mm (tolerancia +/- 5cm) Profundidad plataforma aprox.: 350 mm (tolerancia +/- 5cm) Superficie de la base anchura aprox.: 0.87 m (tolerancia +/- 5cm) Superficie de base profundidad aprox.: 0.69 m (tolerancia +/- 5cm) Profundidad de peldaño/escalón aprox.: 200 mm (tolerancia +/- 5cm) Cantidad de peldaños, incluida plataforma: 3 Material: acero inoxidable Transpirabilidad: de un lado Peso aprox.: 7.8 kg	5671 "Herramientas y máquinas-herramienta"	6	PIEZA		

3. PATENTES MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

"EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total en caso de que al realizar la entrega y/o sustitución de los bienes, objeto de esta adquisición, se infrinjan patentes, marcas o viole derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, a nivel nacional o internacional (en caso de que los bienes sean de importación), liberando de toda responsabilidad a **"LA CONVOCANTE"**.

4. VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA DE "LOS BIENES".

La vigencia de la garantía del cumplimiento del contrato será igual al periodo de garantía de fabricación de los bienes.

La entrega de la totalidad de los bienes será en un plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la formalización del contrato. No serán recibidos los bienes si presentan algún daño.

Asimismo, **"LA CONVOCANTE"** aceptará entregas parciales de los bienes, siempre y cuando no rebase el plazo de entrega establecido en este punto.

5. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de la totalidad de los bienes, objeto de esta Licitación Pública será **LAB DESTINO** (Libre Abordo Destino) sin costo adicional para **"LA CONVOCANTE"**, en la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, ubicada en Av. Coyoacán 1635, Edificio "D" Planta Alta, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad De México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

6. PROCESO DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES

“LA CONVOCANTE” a través de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, como área requirente, deberá designar a la persona servidora pública responsable de verificar, conjuntamente con un representante de la Subdirección de Almacenes, la recepción de los bienes solicitados, mediante la nota de remisión correspondiente, así como verificar que éstos cumplan con las especificaciones técnicas, país de origen, grado de integración o contenido nacional, cantidades, unidad de medida, marca ofertada y garantía correspondiente, país de origen, grado de integración o contenido nacional.

7. DEVOLUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN

“LA CONVOCANTE” a través de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales como área requirente, hará la devolución de los bienes y **“EL PROVEEDOR”** se obliga a sustituirlos, sin costo adicional y a entera satisfacción de **“LA CONVOCANTE”** en un plazo no mayor a 04 (cuatro) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se reporte alguna eventualidad por oficio, correo electrónico y vía telefónica, en el supuesto que se detecten defectos de fábrica, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos. En observancia a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo aplicable del Código Civil para el Distrito Federal y la Ley Federal de Protección al Consumidor. Situación que prevalecerá durante el uso de los bienes dentro del periodo de garantía de los mismos.

8. GARANTÍA DE LOS BIENES

Los bienes objeto de esta Licitación Pública deberán ser nuevos, originales y de la marca, estar garantizados por **“EL PROVEEDOR”** contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, así como deficiencias en la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra **“EL PROVEEDOR”** O **“LOS PROVEEDORES”**, por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, contados a partir de su recepción formal y a entera satisfacción de **“LA CONVOCANTE”**, a través de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, como área requirente de los bienes. Considerando lo previsto en el artículo 70 de la LADF, así como lo aplicable del Código Civil para el Distrito Federal y la Ley Federal de Protección al Consumidor.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES.

Para efecto de la administración de la entrega de los bienes, la persona que designe la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, validando la entrega que realice **“EL PROVEEDOR”**, mediante nota de remisión debidamente requisitado.

Así como:

- Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones de **“EL PROVEEDOR”** establecidas en el presente ANEXO 1 y del contrato que se derive.
- Administrar los recursos del contrato.
- Recibir y aceptar los bienes solicitados.
- Concentrar la nota de remisión emitida por **“EL PROVEEDOR”**.

- Concentrar el expediente físico y digital de los bienes.
- Concentrar la documentación soporte para trámite de pago.
- Notificar mediante oficio o correo electrónico a **“EL PROVEEDOR”** cualquier inconsistencia, incumplimiento o deficiencia en la calidad de los bienes.
- Gestionar el trámite de pago correspondiente.
- En caso de errores o deficiencias en la factura, notificar a **“EL PROVEEDOR”** mediante oficio o correo electrónico.
- En caso de presentarse una causal de rescisión, solicitar al área competente de **“LA CONVOCANTE”**, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes.

10. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN, RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Gestionar los permisos de acceso correspondientes debidamente solicitados por **“EL PROVEEDOR”**.

Supervisar que los bienes se entreguen conforme a todas y cada una de las características y especificaciones indicadas en el presente ANEXO.

Recibir, validar y aceptar los bienes mediante nota de remisión, factura para trámite de pago y demás documental soporte entregadas por **“EL PROVEEDOR”**.

Notificar mediante oficio de los incumplimientos en que haya incurrido **“EL PROVEEDOR”**, las personas servidoras públicas responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato y de revisar y aceptar los bienes.

Concentrar y enviar a la persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato la documentación soporte para trámite de pago.

11. OBLIGACIONES DE **“EL PROVEEDOR”**

“EL PROVEEDOR” estará obligado a dar cumplimiento a los términos y condiciones contenidos en el presente ANEXO y lo contenido en el contrato correspondiente.

“EL PROVEEDOR” cuenta con la experiencia profesional, capacidad material, financiera y legal suficiente y capacidad de respuesta que le permite obligarse y cumplir con todos los requerimientos necesarios que se deriven del presente procedimiento, utilizando para ello todos sus recursos materiales, técnicos y humanos.

“LA CONVOCANTE” no realizará pago extraordinario alguno a **“EL PROVEEDOR”**, por el uso de equipo adicional o por la ejecución de maniobras no previstas en la entrega de los bienes.

“EL PROVEEDOR”, se hará total y absolutamente responsable de la entrega de los bienes, distribución, carga, descarga, entre otros, por lo que, deberá proporcionar a su personal el equipo necesario para realizar la entrega de los bienes de manera segura y eficiente.

“EL PROVEEDOR” deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos de control, supervisión y vigilancia que establezca **“LA CONVOCANTE”** para el ingreso, movimiento y salida de los bienes, así como para su personal operativo y administrativo.

12. CONDICIONES GENERALES:

“EL PROVEEDOR” realizará la entrega de los bienes, conforme a las especificaciones técnicas, alcance y características que se encuentran descritas en el presente ANEXO 1.

“EL PROVEEDOR” deberá de contar durante toda la vigencia del contrato con la infraestructura necesaria, capacidad de respuesta inmediata, material, financiera y legal suficiente que le permite obligarse y cumplir con todos los requerimientos necesarios que se deriven, utilizando para ello todos sus recursos materiales, técnicos y humanos para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **“LA CONVOCANTE”**.

“EL PROVEEDOR” tendrá bajo su cargo y responsabilidad, el medio de transporte necesario para la entrega y/o sustitución de los bienes, de acuerdo con las condiciones: lugar, horario, plazo de entrega y/o sustitución de los mismos, sin costo adicional para **“LA CONVOCANTE”**, los bienes deberán protegerse adecuadamente de acuerdo con su presentación, en empaque original para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No se aceptarán los bienes con empaque dañado.

13. ACTA DE TERMINACIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Al finalizar la entrega de los bienes, se levantará un Acta de Entrega en cinco tantos entre **“EL PROVEEDOR”** y la persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, objeto de la adquisición de los bienes, manifestando que la entrega fue realizada a entera satisfacción de **“LA CONVOCANTE”**.

Una vez firmada el acta **“EL PROVEEDOR”** se compromete sin importar su naturaleza u origen, a no ejercer acción legal alguna en contra de **“LA CONVOCANTE”**.

ANEXO 2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“EL LICITANTE” O “LOS LICITANTES” que participen en la presente Licitación Pública, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Escrito original, en papel membretado de **“EL LICITANTE”**, manifestando bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 último párrafo, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos cinco ejercicios fiscales y de conformidad con lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Primero fracción VI, de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar Constancia de Adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, a efecto de que **“LA CONVOCANTE”** constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago o, en su caso, deberá presentar acuse de recibo de inicio de trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, de las contribuciones que le corresponda:

Contribución	Aplic	No apli
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplic	No apli
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 ejercicios, debido a que la fecha a la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o aun cuando no se encuentre obligada, haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México.		
En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:		
Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por personas autorizadas de acuerdo al Código Fiscal de la Ciudad de México.		

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

**C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e**

No. DE REQUISICIÓN	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN Y GRADO DE INTEGRACIÓN
095/2026	1	Mesa de trabajo de acero inoxidable de 2m de largo x 1m de ancho x 1m de alto (tolerancia +/- 5cm), con capacidad de carga de 200 kilogramos (tolerancia +/- 10%)	5111 "MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA "	6	PIEZA		
	2	Sillas tipo periquera redondas de acero inoxidable		36	PIEZA		
	3	Lámpara quirúrgica de iluminación LED 100mil lúmenes de luz blanca para techo • Salida nominal: 100,000 LUX • Iluminación blanca pura: 4300 ° Kelvin • Índice de reproducción cromática: 97 • Control de sombras superior • Alta eficiencia. • Interruptor de encendido/apagado y autenticación de cinco etapas: controlado desde un mango esterilizable • LED de larga duración: Nominal de 50,000 horas • Diámetro de la lámpara: 457 mm • Altura de instalación de la lámpara: 2.7 a 2.95 m, medida desde el piso hasta la losa • Ajuste de altura del brazo: +20° arriba, -60° hacia abajo • Longitud del brazo de satélite al tubo vertical: 838 mm • Longitud total del brazo; 1,676 mm al centro del satélite • Peso neto: 21.9 kg. aproximadamente, incluyendo el montaje • Consumo eléctrico: 54 W por campana, con una fuente de capacidad de hasta 100 W Suministro eléctrico: 90 – 240 V AC, 60 Hz. Voltaje libre	5311 "Equipo médico y de laboratorio"	6	PIEZA		



	4	Base escalera de acero inoxidable de 3 peldaños con capacidad de carga de 150 kilogramos (tolerancia +/- 10%) • Altura de trabajo aprox. 2.6 m • Altura de plataforma sin baranda aprox.: 0.6 m (tolerancia +/- 5cm) • Anchura plataforma aprox.: 577 mm (tolerancia +/- 5cm) • Profundidad plataforma aprox.: 350 mm (tolerancia +/- 5cm) • Superficie de la base anchura aprox.: 0.87 m (tolerancia +/- 5cm) • Superficie de base profundidad aprox.: 0.69 m (tolerancia +/- 5cm) • Profundidad de peldaño/escalón aprox.: 200 mm (tolerancia +/- 5cm) • Cantidad de peldaños, incluida plataforma: 3. • Material: acero inoxidable • Transpirabilidad: de un lado Peso aprox.: 7.8 kg.	5671 "Herramientas y máquinas-herramienta"	6	PIEZA		
--	---	---	---	---	-------	--	--

NOTA: La propuesta técnica (**ANEXO 3**) deberá Adjuntarse con el **ANEXO 1** de estas bases

Condiciones Generales

Lugar de entrega de los bienes:

Tiempo de entrega de los bienes:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO 4
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A

**C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e**

No. DE REQUISICIÓN	NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE
	1	Mesa de trabajo de acero inoxidable de 2m de largo x 1m de ancho x 1m de alto (tolerancia +/- 5cm), con capacidad de carga de 200 kilogramos (tolerancia +/- 10%)						
	2	...					\$	\$
	...	...	...	..	.		\$	\$
(Importe total con letra)							SUBTOTAL	\$
							IVA	\$
							IMPORTE TOTAL	\$

El formato de propuesta solo es referencial por lo que los licitantes deberán incluir la partida o las partidas en que participe.

La indicación de que los precios son fijos.

CONDICIONES GENERALES:

- Garantía de precios unitarios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato.
- Precios unitarios en pesos mexicanos, con redondeo a dos decimales
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

**ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO 5

FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ABSTRENCIÓN DE
PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

El (La) que suscribe C. _____, representante legal de la empresa _____ participante de la **Licitación Pública Internacional** No. _____, convocada para la adquisición de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de esta **Licitación Pública Internacional**, firma del contrato y en la entrega y/o sustitución de los bienes objeto de la **Internacional**, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en prácticas no éticas o ilegales, durante la vigencia de la relación contractual entre “**LA CONVOCANTE**” y mi representada.

Asimismo, se comprometo a que los precios unitarios que presenta en su propuesta económica no se cotiza en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios entre “**LA CONVOCANTE**” y mi representada, incluyendo los actos que de estos se deriven, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Quincuagésimo Primero, fracción V de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
REPRESENTANTE LEGAL.**

BASES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
 No. LP/FGJCDMX/DACS-043/2026
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

ANEXO 6

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA
 OFERTA ECONÓMICA

El (La) que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la Licitación Pública Internacional No. _____, relativa a la **adquisición de muebles de oficina y estantería**, lo que acreditado con original o copia certificada y copia simple para cotejo de la escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA LICITANTE	FIRMA DE CONFIRMACIÓN	ESCRITURA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				N	NOMBRE

NOTA: Para el caso de las personas físicas por propio derecho deberá presentar su identificación oficial.

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar un precio unitario más bajo del originalmente presentado en mi propuesta económica, haciendo constar que el subtotal más bajo derivado de esta etapa de mejoramiento de precio es:

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO MÁS BAJOSIN IVA	OFERTA MÁS BAJA PROPUESTA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJOSIN IVA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
					IMPORTE		
1	1	MESA DE TRABAJO DE	\$		\$		
	2	ACERO INOXIDABLE DE	\$		\$		
	3	2M DE LARGO X 1M DE	\$		\$		
	...	ANCHO X 1M DE ALTO	\$		\$		



ANEXO 7

**CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39
DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON “**LA CONVOCANTE**”, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL LICITANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NOMBRE DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (EN SU CASO) Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA, (Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO A

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

_____ (NOMBRE) **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____ (PERSONA FÍSICA Y/O MORAL).

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR):	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

NOTA: Para el caso de las personas físicas sólo deberán requisitar los datos que les sean aplicables.